



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2904-2019-CU-UJCM**

Moquegua, 21 de octubre de 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 672-2019-OCUA/UJCM, con fecha de recepción 14 de octubre de 2019, presentado por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Jefa de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de la Guía de Líneas de Investigación, Versión 07, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 798-2019-VRI/UJCM, con fecha de recepción 14 de octubre de 2019, el Vicerrector de Investigación, remite a la Jefa de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, para su codificación, la Guía de Líneas de Investigación, Versión 07;

Que, mediante Oficio N° 672-2019-OCUA/UJCM, con fecha de recepción 14 de octubre de 2019, la Jefa de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, informa al Rector de la Universidad, que en virtud al pedido precisado en el párrafo precedente, se ha codificado en el Formato ISO, la Guía de Líneas de Investigación, Versión 07, por lo que solicita que la misma sea puesta consideración de los miembros del Consejo Universitario, para su aprobación;

Que, mediante Guía de Trámite de Rectorado N° 7879-A, con fecha de recepción 18 de octubre de 2019, se dispuso que la información citada preliminarmente, sea tratada por el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de octubre de 2019, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar, y previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar la Guía de Líneas de Investigación, Versión 07, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y,

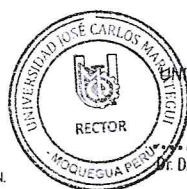
Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de octubre de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.- APROBAR**, la Guía de Líneas de Investigación, Versión 07, de la Universidad José Carlos Mariátegui.

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de octubre de 2019, a los considerandos y a la documentación que en diecisiete (17) folios útiles forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



JSG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN.  
• OCUA  
C.C. ARCHIVO

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

D. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ

RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

SECRETARÍA  
GENERAL

D. Ayar Felipe Chaparro Guerra

SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD JOSÉ  
CARLOS MARIÁTEGUI

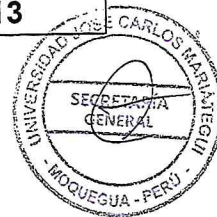
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

GUÍA DE LÍNEAS DE  
INVESTIGACIÓN

Código: VI-GI-003


Versión: 07

Hoja: 1 de 13



# GUÍA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Elaborado por	Revisado	Aprobado
Dr. Juan Ubaldo Jiménez Castilla Instituto de Investigación Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo Jefe de la UI-FAIA Dra. Areliz Irma Colque Jara Jefe de la UI-FACISA Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá Jefe de la UI-FCJEP y Escuela de Posgrado	Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela Vicerrector de Investigación	Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui


 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b>	
	<b>GUÍA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	
	Código: VI-GI-003	Versión: 07
	Hoja: 2 de 13	

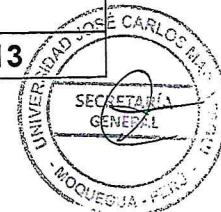


**INDICE**

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE .....	3
3.	REFERENCIAS.....	3
4.	RESPONSABILIDADES .....	4
5.	DESCRIPCIÓN.....	5
5.1.	MARCO TEÓRICO DE ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	5
5.1.1.	Área de conocimiento .....	5
5.1.2.	Líneas de Investigación .....	5
5.2.	MARCO DE REFERENCIA DE ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	5
5.2.1.	Áreas del conocimiento según Programas Académicos de Pregrado y Posgrado.....	6
5.3.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI .....	6
5.3.1.	Líneas de Investigación del Área del conocimiento: Derecho y Ciencias Políticas.....	7
5.3.2.	Líneas de Investigación del Área del conocimiento: Financiero, Económico, Empresarial y Gubernamental.....	8
5.3.3.	Líneas de Investigación del Área del conocimiento: Educación y Pedagogía.....	8
5.3.4.	Líneas de Investigación del Área de conocimiento: Ingeniería y tecnologías.....	9
5.3.5.	Líneas de Investigación del Área del conocimiento: Arquitectura .....	10
5.3.6.	Líneas de Investigación del Área del conocimiento: Ciencias Biológicas y Ambientales.....	10
5.3.7.	Líneas de Investigación del Área del conocimiento: Ciencias de la Salud y Psicología.....	11



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b>	
	<b>GUÍA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	Código: VI-GI-003
		Versión: 07 Hoja: 3 de 13



## 1. OBJETIVO

Establecer las áreas y líneas de investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui; en concordancia con los objetivos formativos y curriculares de las distintas escuelas profesionales; íntimamente ligadas a necesidades de interés académico y de desarrollo sostenible para nuestro país, dotadas de coherencia, claridad y continuidad en el tiempo.

## 2. ALCANCE

Las Líneas de Investigación establecidas en el presente documento, tiene alcance para todas las Escuelas Profesionales y la Escuela de Posgrado, en la Sede Moquegua y sus filiales, y deben ser aplicadas a todos los trabajos de investigación generados por los investigadores, ya sean docentes, estudiantes y egresados de la Universidad José Carlos Mariátegui. Todo trabajo de investigación debe estar encausado en una línea de investigación, según sea la naturaleza y el propósito de la investigación.

## 3. REFERENCIAS


La Universidad Privada de Moquegua fue creada por Ley N° 25153 del 23 de diciembre de 1989, inició sus actividades académicas el 15 de abril de 1991, con cuatro carreras profesionales. Con la Ley N° 28436, de fecha 03 de diciembre de 2004, se modifica la denominación a Universidad José Carlos Mariátegui.

La Universidad José Carlos Mariátegui es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural, se rige de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria, Estatuto Institucional y sus Reglamentos.

Con la promulgación y entrada en vigencia de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad José Carlos Mariátegui adecua su estatuto a la Nueva Ley N° 30220, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Asamblea Universitaria N° 012-2014-AU-UJCM, en fecha 12 de noviembre de 2014, previo análisis y un amplio debate por parte de los señores asambleístas, se acordó por unanimidad aprobar el Estatuto de Universidad José Carlos Mariátegui.

En fecha 28 de noviembre de 2014, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 026-2014-AU-UJCM, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui en adecuación a la Nueva Ley Universitaria N° 30220, quedando así creado el Vicerrectorado de Investigación.

Con Resolución de Asamblea Universitaria N° 027-2014-AU-UJCM, en su artículo tercero, se encarga el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui, a la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, en calidad de Vicerrectora de Investigación, a partir del 22 de diciembre de 2014, por el periodo de cuatro (04) años, conforme al acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 18 de diciembre de 2014.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b>	
	<b>GUÍA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	Código: VI-GI-003
		Hoja: 4 de 13



Con la entrada en vigencia del nuevo Estatuto de la Universidad en fecha 01 de diciembre de 2014, y estando señalado en su disposición transitoria, la conformación de comisiones para la actualización de la normatividad de la Universidad, se aprueba, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0129-2015-CU-UJCM, la conformación de comisiones para la adecuación y elaboración de reglamentos, de acuerdo al Estatuto vigente de la Universidad José Carlos Mariátegui.

En el artículo segundo, de la Resolución de Consejo Universitario N° 0129-2015-CU-UJCM, se aprueba la comisión para la elaboración de reglamentos, de acuerdo al estatuto vigente. De esta manera el Vicerrectorado de Investigación asume la responsabilidad de elaborar: el Reglamento de Investigación, Reglamento de Editorial Universitaria y Propiedad Intelectual y Reglamento de Semilleros de Investigación.

Para la elaboración del Reglamento de Investigación, la Vicerrectora de Investigación, convoca a una reunión de coordinación con los Decanos y Directores de las Escuelas Profesionales y Postgrado, para establecer las áreas y líneas de investigación, que regirán las investigaciones de la Universidad José Carlos Mariátegui.

La reunión de coordinación se lleva a cabo el día viernes 06 de marzo en el auditorio Amauta, con la participación del 95% del total de convocados. Resultado de dicha reunión se da a conocer que las áreas de investigación serán siete (07) correspondiendo a cada facultad una o más áreas del conocimiento, según corresponda; respecto a las líneas de investigación se dispone que cada facultad, a través de su Decano, remitirá sus líneas establecidas por las Escuelas Profesionales Y Programas de la Escuela de Posgrado.

De esta manera se pudo consolidar las áreas y líneas de investigación, que rigen las actividades investigativas de la Universidad José Carlos Mariátegui.

La investigación en la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme a lo establecido en la Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad, se rige por principios, fines y funciones, dentro de los cuales para efectos de investigación son resaltantes los siguientes:

- **Principios:** Espíritu crítico y de investigación, creatividad e innovación y la pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social,
- **Fines:** Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.
- **Funciones:** Investigación.


En la UJCM, la investigación se organiza en siete (07) Áreas del Conocimiento, estas pertenecen a cada una de las facultades de la universidad. Las áreas del conocimiento se dividen en Líneas de Investigación.

#### 4. RESPONSABILIDADES

Todo trabajo de investigación debe estar encausado en una Línea de Investigación, por lo tanto, se asumen las siguientes responsabilidades:

- a) El Vicerrectorado de Investigación mantendrá actualizadas las líneas de investigación, proyectadas con una prolongación de 5 años por periodo, en relación a la problemática regional.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b>	
	<b>GUÍA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	Código: VI-GI-003
		Hoja: 5 de 13



- b) El investigador de la Universidad José Carlos Mariátegui, en calidad de autoridad, trabajador administrativo, docente, estudiante y egresado; deberá alinear su trabajo de investigación a una de las líneas de investigación aprobadas en el presente documento, según corresponda a su especialidad.

## 5. DESCRIPCIÓN

### 5.1. MARCO TEÓRICO DE ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

#### 5.1.1. Área de conocimiento

Rama o campo de estudio de una ciencia sobre el cual se realizan la docencia y la investigación. El área de conocimiento puede abarcar una o varias líneas de investigación afines. Por ejemplo, las áreas de auditoría, costos y contribuciones, que pertenecen a la disciplina de la contaduría, y las áreas de teoría de la administración, mercadotecnia y recursos humanos, que corresponden a la de administración.

#### 5.1.2. Líneas de Investigación


El concepto "línea de investigación" hace referencia a una problemática de investigación determinada, alrededor de la cual se articulan personas, proyectos, problemas, metodologías y actividades de investigación que, organizados en sub líneas (bien sea por afinidades temáticas o por logros esperados), hacen posible la producción intelectual en un área del saber. Las sub líneas, así mismo, constituyen expresiones y segmentos del objeto de estudio de una línea, que se concretan en proyectos afines.

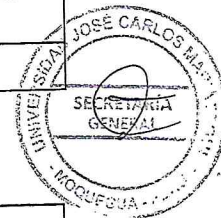
"Las líneas de Investigación incluyen un conjunto de proyectos sobre un mismo campo, realidad, área o disciplina del conocimiento, de tal forma que su consolidación permita generar corrientes de pensamiento y que sus resultados enriquezcan la construcción de nuevos conocimientos, sobre las realidades de las sociedades".

El fortalecimiento de líneas de investigación implica la creación de núcleos o grupos de docentes investigadores que con sus acciones contribuyan a la formación de masas críticas que aseguren la continuidad de los procesos investigativos. Se pueden mencionar entre otras, tres grandes líneas de investigación en general: las de carácter institucional, las creadas por cada uno de los programas que ofrece la Institución o sus estructuras académicas, según el caso y las definidas por un grupo de investigación con proyectos consolidados. Para diseñar una estrategia de Líneas de Investigación, se debe tener en cuenta el estado del arte de la disciplina por un lado y, por otro, la tradición de problema en el marco del saber que pretende crear la línea, se trata de ubicar tradición de problema en el campo disciplinar y sus principales desarrollos.

### 5.2. MARCO DE REFERENCIA DE ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La Universidad José Carlos Mariátegui, según el Reglamento de Investigación, tiene siete (07) Áreas de Investigación que corresponden a los programas académicos de pregrado y/o posgrado, y se tiene en total 17 líneas de investigación que son las siguientes:

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b>	
	<b>GUÍA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	Código: VI-GI-003
		Versión: 07
		Hoja: 6 de 13




### 5.2.1. Áreas del conocimiento según Programas Académicos de Pregrado y Posgrado

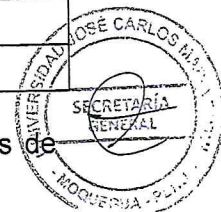
Áreas del conocimiento	Programa Académico	Cantidad Líneas Investigación
01. Derecho y Ciencias Políticas	Derecho	2
	Maestría en derecho con mención en Ciencias penales	
02. Financiero, Económico, Empresarial y Gubernamental	Contabilidad	3
	Ingeniería Comercial	
	Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico	
	Maestría en Ciencias Contables y Financieras con Mención en Auditoría Integral	
	Maestría en Administración y Gestión Estratégica con mención en Gerencia Pública	
03. Educación y Pedagogía	Educación Inicial	1
	Educación Primaria	
	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación	
04. Ingeniería y Tecnologías	Ingeniería Civil	1
	Ingeniería de Sistemas e Informática	1
	Ingeniería Mecánica Eléctrica	1
05. Arquitectura	Arquitectura	1
06. Ciencias Biológicas y Ambientales	Ingeniería Agronómica	1
	Ingeniería Ambiental	1
	Maestría en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental	
07. Ciencias de la Salud y Psicología	Obstetricia	1
	Enfermería	1
	Odontología	1
	Psicología	1
	Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud	1
<b>Total líneas de investigación programas de pre grado y posgrado</b>		<b>17</b>

### 5.3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Las líneas de investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui, corresponden a un sector de investigación, que se denomina "área de investigación"; el cual es el campo de investigación de un programa académico de pregrado y/o posgrado,



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b>	
	<b>GUÍA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	Código: VI-GI-003
		Versión: 07
	Hoja: 7 de 13	



algunas áreas de investigación tienen sub-áreas, finalmente se tienen las líneas de investigación priorizadas. Ejemplos:

**Área:** Derecho y Ciencias Políticas;  
**Línea:** Desarrollo del derecho privado.

**Área:** Ciencias Biológicas y Ambientales;  
**Línea:** Sostenibilidad ambiental.

**Área:** Ciencias de la Salud y Psicología;  
**Línea:** Salud Sexual y Reproductiva

Las Líneas de Investigación, se han distribuido según programas académicos de pregrado y posgrado, por Área del Conocimiento, por un total de 17 líneas de investigación.


A continuación, se muestra las Líneas de Investigación por programas de pregrado (escuelas profesionales) y programas de posgrado (Escuela de Posgrado) según Área de investigación; los objetivos de las líneas de investigación están definidas para cada una de ellas. Así mismo existen líneas de investigación transversal que corresponden a los programas académicos de pre y posgrado.

### 5.3.1. Líneas de Investigación del Área del conocimiento: Derecho y Ciencias Políticas

El Área del conocimiento de Derecho y Ciencias Políticas, contiene 02 líneas de investigación, las cuales son desarrolladas por sus programas académicos, de Derecho y Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, y fueron priorizados en los talleres de análisis y evaluación con la participación fundamental de los docentes de la Unidad de Investigación, coordinadores, docentes y representantes de estudiantes, colegio profesional y sociedad civil invitada.

Programa	Líneas de Investigación	Objetivos de Investigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho</li> <li>• Maestría en derecho con mención en Ciencias penales</li> </ul>	Desarrollo del derecho privado	Descripción y análisis jurídico de las relaciones sociales, institucionales, económicas, políticas, jurídicas y culturales de las personas
	Derecho Público y Constitucional	Descripción y Análisis jurídico de los asuntos del estado y la sociedad, relacionados al derecho penal, procesal penal, civil y constitucional y el derecho laboral y derechos humanos.  Así como el análisis del derecho social, de la mujer, del niño y adolescente y de la familia. Análisis de las acciones que transgreden las normas legales y los principios éticos.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b>	
	<b>GUÍA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	
	Código: VI-GI-003	Versión: 07
	Hoja: 8 de 13	




**5.3.2. Líneas de Investigación del Área del conocimiento: Financiero, Económico, Empresarial y Gubernamental**

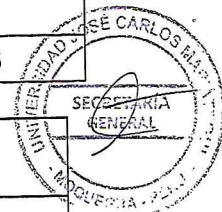
El Área del conocimiento Financiero, Económico, Empresarial Gubernamental, contiene 03 líneas de investigación, las cuales son desarrolladas por sus programas académicos, de Contabilidad, Ingeniería Comercial, Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, Maestría en Ciencias Contables y Financieras con Mención en Auditoría Integral y Maestría en Administración y Gestión Estratégica con Mención en Gerencia Pública., y fueron priorizados en los talleres de análisis y evaluación con la participación fundamental de los docentes de la Unidad de Investigación, coordinadores, docentes y representantes de estudiantes, colegio profesional y sociedad civil invitada.

Programa	Líneas de Investigación	Objetivos de Investigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad</li> <li>• Ingeniería Comercial</li> <li>• Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico</li> <li>• Maestría en Ciencias Contables y Financieras con Mención en Auditoría Integral</li> <li>• Maestría en Administración y Gestión Estratégica con mención en Gerencia Pública</li> </ul>	Información financiera, costos y normatividad contable	Contribuir con la generación de información financiera razonable, consistente y oportuna, mediante la aplicación de la normatividad contable y método de costeo en organizaciones públicas y privadas.
	Control interno, auditoría y tributación	Contribuir con mejoras en el sistema de control interno, auditorías financieras y especializadas, mediante la aplicación de teorías de gestión integral y normas de control y auditorías. Gestión y Control de las obligaciones tributarias empresarial y estatal.
	Gestión integral pública y empresarial	Contribuir con la mejoras en la gestión integral empresarial e institucional, mediante la utilización de herramientas de gestión empresarial y de entidades públicas.

**5.3.3. Líneas de Investigación del Área del conocimiento: Educación y Pedagogía**

El Área del conocimiento de Educación y Pedagogía, contiene 01 línea de investigación, las cuales son desarrolladas por sus programas académicos, de Educación Inicial, Educación Primaria y Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Docencia Superior e Investigación y fueron priorizados en los talleres de análisis y evaluación con la participación fundamental de los docentes de la Unidad de Investigación, coordinadores, docentes y representantes de estudiantes, colegio profesional y sociedad civil invitada.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b>	
	<b>GUÍA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	Código: VI-GI-003
		Versión: 07 Hoja: 9 de 13




Programa	Líneas de Investigación	Objetivos de Investigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Inicial</li> <li>• Educación Primaria</li> <li>• Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Docencia Superior e Investigación</li> </ul>	Métodos e innovación educativa	Proponer mejoras en métodos educativos, de enseñanza aprendizaje con énfasis en el uso de Tics para la innovación educativa

#### 5.3.4. Líneas de Investigación del Área de conocimiento: Ingeniería y tecnologías

El Área de conocimiento de Ingeniería y Tecnologías, contiene 03 líneas de investigación, las cuales son desarrollados por sus programas académicos Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas e Informática e Ingeniería Mecánica Eléctrica, los cuales fueron priorizados en los talleres de análisis y evaluación con la participación fundamental de los docentes de la Unidad de investigación, coordinadores, docentes y representantes de estudiantes, colegios profesionales y sociedad civil.

Programa	Líneas de Investigación	Objetivos de Investigación
Ingeniería Civil	Estudios y gestión en la construcción de infraestructura civil	Realizar estudios y diseños de estructuras civiles con productividad, considerando la vulnerabilidad y el aspecto sísmico en los análisis. Analizar la gestión y los procesos constructivos, elevando la calidad y productividad, mejorando el uso de insumos. Realizar estudios geotécnicos con fines de cimentación, optimizando los procesos y generando nuevas propuestas.
Ingeniería de Sistemas e Informática	Tecnologías de información y comunicaciones en sistemas cognitivos	Desarrollar modelos y productos informáticos orientados a los servicios, la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones inteligentes, procurando impactar positivamente en los resultados de las organizaciones, procesando grandes volúmenes de datos



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b>	
	<b>GUÍA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	
	Código: VI-GI-003	Versión: 07
	Hoja: 10 de 13	



Ingeniería Mecánica Eléctrica	Análisis y diseño en electricidad, mecánica, energía y mantenimiento industrial	Analizar y proponer alternativas de mejoras para el uso eficiente de las fuentes de energía, con énfasis en el cuidado del medio ambiente y el uso de energía no convencional. Plantear alternativas de planificación, diseño, control, automatización y operación de sistemas eléctricos de baja, mediana y alta potencia. Diseñar dispositivos, equipos y sistemas mecánicos y/o estrategias de mantenimiento para mejorar los estándares de operación.
-------------------------------------	---	--

### 5.3.5. Líneas de Investigación del Área del conocimiento: Arquitectura


El Área de conocimiento de Arquitectura, contiene 01 línea de investigación, que está desarrollada por su programa académico de Arquitectura, el cual fue priorizado en los talleres de análisis y evaluación con la participación fundamental de los docentes de la Unidad de investigación, coordinadores, docentes y representantes de estudiantes, colegios profesionales y sociedad civil.

Programa	Líneas de Investigación	Objetivos de Investigación
Arquitectura	Arquitectura y urbanismo	Plantear diseños arquitectónicos que contribuyan a resolver la problemática y subsanar las necesidades que se tenga en región. Plantear estrategias de diseño y renovación de espacios urbanos que ayuden al desarrollo de la región en combinación con los órganos de gobierno.

### 5.3.6. Líneas de Investigación del Área del conocimiento: Ciencias Biológicas y Ambientales

El Área de conocimiento de Ciencias Biológicas y Ambientales, contiene 02 líneas de investigación, las cuales son desarrolladas por sus programas académicos de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agronómica y Maestría en Ciencias con Mención en Ingeniería Ambiental, los cuales fueron priorizados en los talleres de análisis y evaluación con la participación fundamental de los docentes de la Unidad de investigación, coordinadores, docentes y representantes de estudiantes, colegios profesionales y sociedad civil.

Programa	Líneas de Investigación	Objetivos de Investigación
Ingeniería Agronómica	Sustentabilidad de la agronomía para la producción y comercialización agrícola.	Mejorar la calidad de los procesos de la producción agrícola orientadas a una agricultura sustentable. Favorecer los mecanismos y comercialización de la producción agrícola.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b>	
	<b>GUÍA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	
	Código: VI-GI-003	Versión: 07
	Hoja: 11 de 13	



Ingeniería Ambiental	Sostenibilidad ambiental	Diagnosticar y desarrollar metodologías o herramientas de gestión, orientadas a mejorar la sostenibilidad ambiental en el ámbito regional y nacional.
Maestría en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental		

### 5.3.7. Líneas de Investigación del Área del conocimiento: Ciencias de la Salud y Psicología

El Área de conocimiento de Ciencias de la Salud y Psicología, contiene 05 líneas de investigación, las cuales son desarrollados por sus programas académicos de Obstetricia, Enfermería, Odontología, Psicología y Maestría en Salud Pública con Mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud, los cuales fueron priorizados en los talleres de análisis y evaluación con la participación fundamental de los docentes de la Unidad de investigación, coordinadores, docentes y representantes de estudiantes, colegios profesionales y sociedad civil.

Programa	Líneas de Investigación	Objetivos de Investigación
Obstetricia	Salud Sexual y Reproductiva	Fomentar a los graduados las actividades de investigación desde una perspectiva amplia acerca de los problemas que abarca la salud sexual y reproductiva, considerando la magnitud de los factores de riesgo, determinantes y predictores de las diferentes patologías asociadas a la misma dentro de nuestro campo de competencias, promoviendo un pensamiento crítico para brindar una atención de calidad con servicios accesibles y diferenciados dirigidos a los hombres y mujeres que pertenecen a la población de la Región Moquegua con especial énfasis a las gestantes en sus diferentes etapas
Enfermería	Proceso del cuidar en Salud y Enfermería. Gestión del Cuidado y Concepción teórico - filosóficas	Desarrollar capacidades en el estudiante y egresado de la Escuela Profesional de Enfermería, en la práctica investigativa, para la solución de problemas del proceso del cuidar en salud y enfermería, así como en gestión del cuidado y fortalecimiento de las concepciones teórico-filosóficas; que generen la solución a los problemas sociales regionales y nacionales. Ofertar a la comunidad profesionales con actitudes investigativas; basadas en principios éticos y bioéticos





UNIVERSIDAD JOSÉ  
CARLOS MARIÁTEGUI

## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

### GUÍA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Código: VI-GI-003

Versión: 07

Hoja: 12 de 13



Odontología	Salud Estomatológica, Gestión Educativa, Administración, Innovación Tecnológica y fitoterapia en Odontología	Desarrollo y fomentar en los investigadores la búsqueda del conocimiento de los determinantes de la salud y morbilidad estomatológica, analizar y optimizar los servicios educativos y de gestión, así como la implementación de medidas preventivas, actividades y procesos innovadores que contribuyan a la solución de los problemas de salud oral existente a nivel regional y nacional
Psicología	Salud Psicológica Ocupacional, Educativa y Social	Contribuir en la consolidación y formación de graduandos e investigadores, que atiendan el requerimiento regional y nacional en el campo de la Psicología. Realizar investigaciones relacionadas con el diagnóstico, tratamiento y prevención de la Salud Psicológica Ocupacional, Educativa y Social
Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud	La Salud pública y Gestión de los servicios de salud	Contribuir a la mejora de la salud pública con mejoras en la gestión de los servicios de salud en sus diferentes niveles.



UNIVERSIDAD JOSÉ  
CARLOS MARIÁTEGUI

## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

### GUÍA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Código: VI-GI-003

Versión: 07

Hoja: 13 de 13



### HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio	Nombre y cargo de quien solicitó el cambio
Versión: 01	12/05/2015	Primera versión	Dra. Dora Amalia Mayta Huiza Vicerrectora de Investigación
Versión: 02	07/11/2016	Líneas de investigación relacionadas a los problemas regionales, a través de talleres en cada Facultad de la UJCM.	Dra. Dora Amalia Mayta Huiza Vicerrectora de Investigación
Versión: 03	05/04/2017	Líneas de investigación por programas educativos y sus objetivos	Dra. Dora Amalia Mayta Huiza Vicerrectora de Investigación
Versión: 04	12/02/2018	Exclusión e inclusión de líneas de investigación de programas educativos de pos grado	Dra. Dora Amalia Mayta Huiza Vicerrectora de Investigación
Versión: 05	24/05/2018	Reducción en el número de líneas de investigación de pregrado y posgrado	Dra. Dora Amalia Mayta Huiza Vicerrectora de Investigación
Versión 06	02/07/2019	Reducción de líneas por desistimiento de programas académicos de pre y pos grado	Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela Vicerrector de Investigación
Versión 07	09/10/2019	Actualización de líneas por desistimiento de programas académicos de pre y pos grado	Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela Vicerrector de Investigación